Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 11932
31/10/2017 13:39:09

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de su componente, D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE DEVOLUCIÓN** del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.

"El proyecto de Presupuestos para la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio de 2018, presentado en las Cortes por la Junta, es un presupuesto centrado en el cumplimiento del objetivo del déficit, incapaz de revertir los grandes problemas de Castilla y León. Son unos presupuestos que no alteran la estructura productiva de la Comunidad, y continúan relegándonos a ser una Comunidad con enormes problemas estructurales.

Son unos presupuestos en los cuales se plantea un escenario macroeconómico que, pese a la supuesta recuperación, sigue marcado por los enormes efectos de la crisis en el mercado laboral, el cual contará aun con unos 91.700 ocupados menos que en el 2008. Es necesario reseñar la precariedad del empleo creado durante estos años fomentando la desigualdad y dificultando la cohesión social.

Este presupuesto no corrige el recorte acumulado durante los años de crisis y carece de medidas para combatir la precariedad y el paro, ante unas políticas incapaces de transformar el modelo productivo de nuestra Comunidad. Desde 2007 la deuda pública regional se ha multiplicado por 6, pasando de 2.000 millones de euros a 11.500 millones de euros.

Se hace necesario mejorar el tejido productivo de nuestra Comunidad a medida que los efectos de la "crisis" se vayan superando para así conseguir un modelo económico más sólido junto a un mayor esfuerzo dirigido a garantizar una mejor cohesión social y territorial.

El gobierno autonómico continua aumentando la financiación con dinero público de la educación concertada, pasando de 266.8 millones a 279.8 millones de euros.

Los gastos de personal en el ámbito educativo aumentarán en unos 16,8 M€, pasando de 1.119,6 M€ a 1.136,4 M€. Dicho incremento, equivalente al 1,5%, únicamente servirá para atender al posible incremento salarial que establezcan unos Presupuestos Generales del Estado por ahora inexistentes, pero no a la creación de empleo público en el sector.

Son unos presupuestos que dedican una asignación presupuestaria excesiva a partidas como los conciertos educativos con entidades privadas y los suministros sanitarios y productos farmacéuticos.

Nuestra Comunidad cuenta con 433.211 personas que se encuentran en riesgo de pobreza, es decir que tienen unos ingresos inferiores a 8.209€ al año. La tasa de pobreza en Castilla y León se sitúa en el 17.7%. El riesgo de exclusión sin embargo se sitúa en el 23.2% de la población afectando a 573.516 personas, bien por riesgo de pobreza, carencia material severa y/o baja intensidad en el trabajo.

Con estos datos se hace necesario intervenir en la normativa que regula el mercado laboral, incentivando la contratación a tiempo completo y la contratación indefinida, ya que es la única manera de poder mejorar la situación de las 56.000 personas que tienen contrato temporal y parcial y de una parte de las 135.000 con contrato parcial o las 197.000 con contrato temporal.

Con estos presupuestos nuestros jóvenes seguirán emigrando para estudiar en otros países y aportar su capacidad en la investigación y desarrollo de esos países, perdiendo nuestra región no solo población joven, capacitada y con iniciativa, aumentando la despoblación rural y de nuestra comunidad, sino impidiendo a esos jóvenes poder desarrollar su proyecto de vida en el entorno en el que ha vivido y con el que le ligan lazos familiares, sociales y vitales.

Nos encontramos por tanto ante un proyecto de presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 2018 incapaz de atender a las necesidades reales de creación de empleo y de garantía de los derechos fundamentales para los castellanos/as y leoneses/as."

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto solicita la DEVOLUCIÓN del Texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 a la Junta de Castilla y León.

En Valladolid a 31 de octubre de 2018

El Portavoz

José Sarrión Andaluz